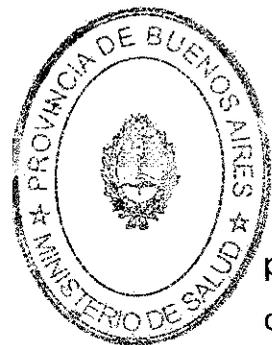


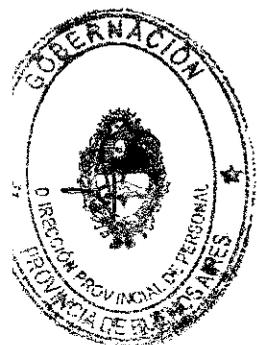
LA PLATA, - 4 MAYO 2016



VISTO el expediente N° 2900-18551/15, del Ministerio de Salud, por el cual Carlos Luis SANGUINETTI presentó su renuncia, a partir del 10 de diciembre de 2015, al cargo de Subsecretario de la ex Subsecretaría de Atención a las Adicciones, designado mediante Decreto N° 361/13, y

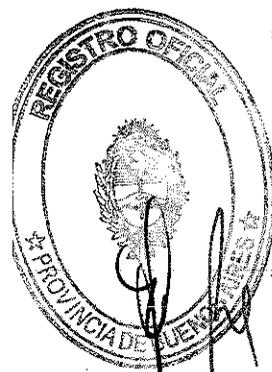
CONSIDERANDO:

Que consecuentemente, resulta necesario disponer el cese en los cargos que poseen Alberto CHAB TARAB, Abel JASOVICH, Roberto Ismael TORRES y Santiago SANGUINETTI, como Asesores y Secretario Privado del Subsecretario de la ex Subsecretaría de Atención a las Adicciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 113 y 114 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;



Que es menester dar por finalizada, a partir del 10 de diciembre de 2015, la reserva de cargo que posee Carlos Luis SANGUINETTI, en la Categoría 15 - Clase 2 - Grado VII - Agrupamiento 5. Personal Profesional (Médico), en el Departamento de Región XI, dependiente de la ex Dirección Provincial de Coordinación de Sistemas Regionales de la Salud, de la ex Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud;

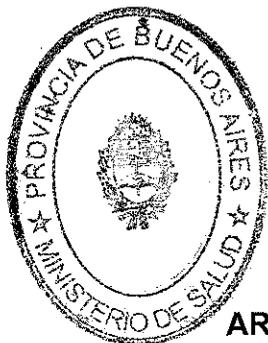
Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública;



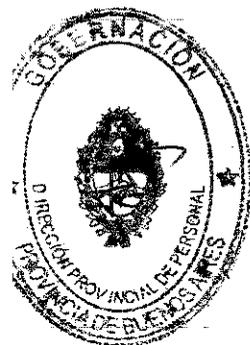
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA



ARTÍCULO 1°. Dar por aceptada en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud – ex Subsecretaría de Atención a las Adicciones, a partir del 10 de diciembre de 2015, la renuncia presentada al cargo de Subsecretario de Atención a las Adicciones, de Carlos Luis SANGUINETTI (D.N.I. 10.076.523 – Clase 1951), cargo para cuyo desempeño fue designado mediante Decreto N° 361/13.



ARTÍCULO 2°. Dejar establecido el cese en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 10 de diciembre de 2015, de acuerdo a lo establecido en el artículo 113 y 114 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, de las personas que se mencionan a continuación, en los cargos que se detallan, para cuyo desempeño fueron designados mediante los Decretos que se citan:

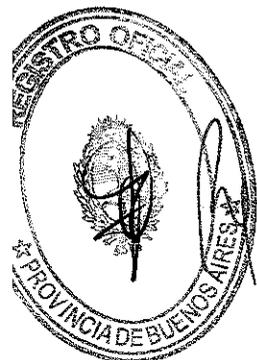
Asesor del Subsecretario de la ex Subsecretaría de Atención a las Adicciones, con rango de Asesor de Gabinete y remuneración mensual equivalente a la categoría salarial de Director Provincial

Alberto CHAB TARAB (D.N.I. 4.553.273 – Clase 1927) – Decreto N° 862/12

Abel JASOVICH (D.N.I. 4.384.188 – Clase 1941) – Decreto N° 885/12.

Roberto Ismael TORRES (D.N.I. 16.553.321 – Clase 1963) – Decreto N°

1374/14



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Secretario Privado

Santiago SANGUINETTI (D.N.I. 31.940.550 – Clase 1985) - Decreto N° 883/13.



ARTÍCULO 3°. Dar por finalizada en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 10 de diciembre de 2015, la reserva del cargo que posee Carlos Luis SANGUINETTI (D.N.I. 10.076.523 – Clase 1951), en la Categoría 15 - Clase 2 - Grado VII - Agrupamiento 5. Personal Profesional (Médico) en el Departamento de Región XI, dependiente de la ex Dirección Provincial de Coordinación de Sistemas Regionales de la Salud, de la ex Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud, la que fue dispuesta oportunamente mediante el artículo 3° del Decreto N° 361/13.

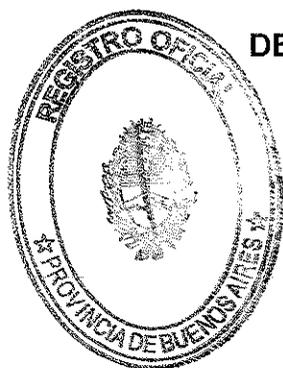


ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por la Ministra Secretaria en el Departamento de Salud y por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

444

DECRETO N°



[Signature]
Dra. ZULMA MONTIZ
Ministra de Salud de la
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora
de la Provincia de Buenos Aires